



MAT.: AUTORIZA SALIDA A VEHICULO MUNICIPAL (CAMIONETA) MARCA NISSAN, PLACA PATENTE RW-7407 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 11.09.2013
DECRETO: N° 2935 /

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 3.590 de fecha 14.12.2012. Nombramiento a Contrata de don Cristian Luis Navarrete Núñez.
6. Póliza de Fianza de Conductor N° 121212 a nombre del Sr. Cristian Navarrete Núñez.
7. Memorándum N° 056 de fecha 11 de Septiembre del año 2013 enviado por la Srta. Paulina Maldonado Pinto, Director Jurídico de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Memorándum N° 056 de fecha 11 de Septiembre del año 2013 enviado por la Srta. Paulina Maldonado Pinto, Director Jurídico de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorízase la salida del vehículo Municipal (Camioneta), Marca Nissan, Placa Patente Unica RW-7407, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para que realice cometido funcionario, el día Viernes 13 de Septiembre del año 2013 en la Ciudad de Santiago.

II. Desígnese en calidad de conductor y Autoriza cometido funcionario al Sr. Cristian Luis Navarrete Núñez, Cédula Nacional de Identidad N° [redacted] Póliza de Fianza de Conductor N° 121212, Grado 14° del Escalafón Auxiliar de la Planta Municipal, para conducir vehículo municipal (Camioneta), Marca Nissan, Placa Patente RW-7407, el día Viernes 13 de Septiembre del año 2013 a las 17:30 Hrs., para traer de vuelta desde La Ciudad de Santiago hasta la Comuna de Algarrobo a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal, Srta. Paulina Maldonado Pinto, Director Jurídico, Srta., Isabel Yañez Maldonado, Funcionaria Administrativa de Recursos Humanos y el Sr. Patricio Yañez Ugarte, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, lo anterior en virtud del Seminario denominado "Régimen de Concesión de Personalidad Jurídica y su Tramitación" la cual se realizara en la Ciudad de Santiago, región Metropolitana.

SALIDA : A las 16:45 hrs.
Desde la Comuna de Algarrobo, a la Ciudad de Santiago.


REGRESO : Desde la Ciudad de Santiago a la Comuna de Algarrobo.

III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JOGF/PMM/MART/PMP/lag.
DECRETO ALCALDICIO N° 2935
11.09.2013



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

- DISTRIBUCION:**
- Sr. Cristian Navarrete Núñez . (1)
 - Departamento de Inspecciones Generales. (1)
 - Archivo Secretaría Municipal. (2)

2/2

CONTROL INTERNO

RECEPCION DOCUMENTO
FECHA 12 SET. 2013

SALIDA DOCUMENTO
FECHA 12 SET. 2013

NO. ABRE